



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota trámite N° 2749/2024 presentada por la Dra. Graciela Ciselli en la que solicita aval como responsable académica de la estudiante Carmelina Pérez Ruiz de la Universidad Veracruzana de México, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en los convenios de movilidad estudiantil y académica.

Que la estudiante mencionada pide la tutoría de la Dra. Graciela Ciselli.

Que la estudiante se encuentra en proceso de elaboración de tesis de la Licenciatura en Antropología Social.

Que la estancia de investigación se extiende desde el 18 de marzo al 12 de abril del presente año.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar a la Dra. Graciela Ciselli como responsable académica de la estancia de investigación de la estudiante Carmelina Pérez Ruiz de la Universidad Veracruzana de México, desde el 18 de marzo al 12 de abril de 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 84/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente